



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 655 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 AGO 2017,

VISTOS:

La Carta S/N, de fecha 28 de agosto del 2017, mediante la cual, la Lic. Marielena Vargas Briceño, formula su renuncia al cargo de Especialista Administrativo III de la Sub Dirección de Abastecimiento de la UNTRM; la Hoja de Trámite N° 1777, de fecha 28 de agosto del 2017, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución Rectoral N° 604-2017-UNTRM/R, de fecha 09 de agosto del 2017, se aprueba los resultados del Concurso Público de Plazas Administrativas N° 002-2017-UNTRM, para la contratación de personal administrativo bajo el Decreto Legislativo N° 276 de la UNTRM; asimismo, se contrata a los ganadores del Concurso, a partir del 07 de agosto al 31 de diciembre del 2017, encontrándose en la relación de personal contratado la Lic. Marielena Vargas Briceño, en la plaza de Especialista Administrativo III de la Sub Dirección de Abastecimiento de la UNTRM;

Que, mediante Carta de vistos, la Lic. Marielena Vargas Briceño, informa al Señor Rector, de la Resolución antes acotada y señala que considerando la opinión del Sub Director de Control y Monitoreo, efectuada mediante Informe N° 088-2017-UNTRM-DGA-DRH/SDCM; la Declaración Jurada de No Encontrarse en Incompatibilidad Legal y Laboral firmada por su persona; así como, la opinión legal emitida mediante Informe N° 059-2017-UNTRM-R/DAL, presenta su renuncia a la plaza de Especialista Administrativo III de la Sub Dirección de Abastecimiento de la UNTRM;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 07 de agosto del 2017, la renuncia formulada por la Lic. Marielena Vargas Briceño, a la plaza ganada de Especialista Administrativo III de la Sub Dirección de Abastecimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 655 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesada de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

German Auri Evangelista

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR
GAE/SG
Chimv